

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, idem. . . 6 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:

27, Principe Alfonso, 27.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Clasificación de los aspirantes al Cuerpo de Sanidad Marítima, hecha por el Real Consejo de Sanidad. (1)

MARINEROS

Número	NOMBRES	TIEMPO de servicios en el ramo.			DISPOSICIONES transitorias del Real decreto de 16 de Noviembre último en que se halla comprendido.	IDIOMAS QUE HA PROBADO	CARGO QUE SE LE CONFIERE
		A.	M.	D.			
1	D. Nicolás Company y Moll.	21	4	19	9.ª	»	Marinero.
2	Juan Sanz y Sanz.	18	4	25	9.ª	»	Idem.
3	Francisco Noble y Machín.	17	2	12	9.ª	»	Idem.
4	José Casal y Galán.	16	9	18	9.ª	»	Idem.
5	Antonio Hortelano.	14	7	27	9.ª	»	Idem.
6	Francisco Hazas.	13	4	15	9.ª	»	Idem.
7	Romualdo Aureche.	12	4	14	9.ª	»	Idem.
8	Francisco Cachot y Dortella.	11	8	15	9.ª	Inglés.	Idem.
9	Rufino Fernández Heres.	11	1	13	9.ª	»	Idem.
10	Juan Cruz Clemente.	11	1	2	9.ª	»	Idem.
11	Salvador Pons Boada.	10	8	18	9.ª	»	Idem.
12	Bartolomé Benejam.	10	8	17	9.ª	»	Idem.
13	Nicolás Almiñana Roigo.	10	3	2	9.ª	»	Idem.
14	Juan Perelló Munar.	9	9	22	9.ª	»	Idem.
15	Juan Muñós Fidalgo.	9	7	17	9.ª	»	Idem.
16	Andrés Jorquera y Morales.	8	3	26	9.ª	»	Idem.
17	Angel Laviada Calvo.	7	10	29	9.ª	»	Idem.
18	Francisco Morales Rodríguez.	6	11	18	9.ª	»	Idem.
19	Silvestre Sánchez Cifuentes.	6	10	21	9.ª	»	Idem.
20	Diego Rodríguez Rivera.	6	7	13	9.ª	»	Idem.
21	Miguel Reñés y Salom	6	4	»	9.ª	»	Idem.
22	Juan Pomarés Piñeiro.	6	3	17	9.ª	»	Idem.
23	Melitón Ferrá y Fontes.	6	2	17	9.ª	»	Idem.
24	Pedro Amorós Vaurell.	6	2	5	9.ª	»	Idem.
25	Diego Sanz y Sanz.	6	1	17	9.ª	»	Idem.
26	José Palmés y García.	5	9	13	9.ª	»	Idem.
27	José Blazquez López.	5	5	20	9.ª	»	Idem.
28	José Sánchez Méndez.	4	7	27	9.ª	»	Idem.
29	José Méndez López.	4	6	10	9.ª	»	Idem.
30	Antonio Santos Ballesteros.	4	5	14	9.ª	»	Idem.
31	Cosme José de Beña y Diez.	4	3	6	9.ª	Herrere.	Idem.
32	José Ramírez Berenguer.	4	1	11	9.ª	»	Idem.
33	Francisco del Río Amenal.	3	8	18	9.ª	»	Idem.
34	Juan Biureu Mimó.	3	5	16	9.ª	»	Idem.
35	José Sabriá Ricart.	3	5	16	9.ª	»	Idem.
36	Rafael Teixido Tremol.	3	5	3	9.ª	»	Idem.
37	Luis Ruiz Vargas.	3	4	10	9.ª	»	Idem.
38	Francisco Brull Canturí.	3	1	17	9.ª	Inglés.	Idem.
39	Pedro Ruiz de la Cotera.	2	1	28	9.ª	Francés.	Idem.
40	Pascual Marín Cansino.	1	8	19	9.ª	Idem.	Idem.
41	José Solana Azconaga.	»	5	3	9.ª	Idem.	Idem.

Madrid 14 de junio de 1887.—El Ministro de la Gobernación, León y Castillo.

(1) Véase el *Boletín* núm. 307.

(Se continuará).

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública.

Se hallan vacantes en la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Granada las cátedras de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875. Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veinte y un años de edad, ser Doctor en Derecho civil y canónico ó tener aprobado los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura, dividido en lecciones, y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone:

Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 16 de Junio de 1887.—El Director general, Julián Calleja.

Segunda seccion.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 1208.

Sección de Fomento.—Montes.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas 1.ª, 2.ª y 3.ª verificadas ante el Alcalde de Mula, para la enagenación del junco fino de los montes de dicho pueblo; he acordado que el día 12 de de Julio próximo á las doce de su mañana, se verifique ante aquella Alcaldía con asistencia de una pareja de la Guardia civil y un delegado del distrito forestal, una 4.ª licitación bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificación de rebajar el tipo de tasación á la cantidad de 200 pesetas.

Murcia 28 de Junio de 1887.—El Gobernador, Emilio Pérez Villanueva.

Cuarta sección.

Número 1208.

BATALLÓN RESERVA DE MURCIA
NÚMERO 57.

Don Francisco Madrona Sánchez, Teniente del Batallón reserva de Murcia núm. 57.

Hallándome instruyendo sumaria por orden superior por no haberse presentado en la Caja de recluta de esta capital el día primero de Marzo último, el recluta para Ultramar Antonio Sánchez Olmos, hijo de Antonio y Concepción, del reemplazo de mil ochocientos ochenta y seis por el pueblo de Pacheco.

Usando de las facultades que en estos casos me concede la ley de Enjuiciamiento militar y órdenes vigentes, por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo, al mencionado soldado, para que en el término de veinte días comparezca en esta Fiscalía cuartel de San Leandro, de esta ciudad, oficinas del Batallón reserva expresada, á dar sus descargos; en la inteligencia, de que de no verificarlo, se le seguirá la causa en ausencia y rebeldía.

Dado en Murcia á veinte y siete de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—El Teniente Fiscal, Francisco Madrona.

Sexta sección.

Número 1205.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ALEDO

Habiéndose terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa, formado para el año económico próximo 1887-88, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días que se contarán desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes comprendidos en dicho reparto puedan examinarlo y producir las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Aledo 25 de Junio de 1887.—Juan José García.

Número 1207.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE PACHECO

Don Gregorio Sánchez Garre, Alcalde constitucional de esta villa de Pacheco.

Hago saber: Que habiéndose terminado el repartimiento individual de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa correspondiente al año económico de 1887-88, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, que empezarán á contarse desde que aparezca éste en el *Boletín oficial*, en cuyo período de tiempo podrán los interesados examinarlos y producir las reclamaciones

que se crean en derecho; en la inteligencia que las que no se hagan en esos días no producirán efecto alguno.

Pacheco 23 de Junio de 1887.—Por orden.—El primer Teniente Alcalde, Andrés Ros.

Número 1209.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para la construcción de un acueducto que conduzca aguas al algibe de D. José Sandoval, por haber cortado la boquera por donde antes las recibía con la construcción del cementerio de Nuestro Padre Jesús; se ha acordado anunciar de nuevo dicha subasta para el día 4 del próximo Julio á las once de la mañana en estas Salas Consistoriales, cuyo acto se verificará por proposiciones verbales y pujas á la llana, bajo el tipo de 268 pesetas y con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público. Murcia 26 de Junio de 1887.—Bernabé Carles.

Número 1204.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MOLINA

Territorial.

Don Felipe Fernández Guillamón, Alcalde constitucional de esta villa de Molina.

Hago saber: Que terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal, correspondiente al año económico entrante de 1887-88, queda expuesto al público en la Sección de Estadística de esta Secretaría, por término de ocho días, contados desde la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los contribuyentes puedan aducir ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimen, acerca de la inexactitud en la fijación del líquido imponible, ó error material en la aplicación de los tantos por ciento.

Molina 20 de Junio de 1887.—Felipe Fernández.

Número 1206.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE OJÓS

Don Manuel Massa Marín, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa, para el año económico próximo de 1887-88, queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde el en que tenga lugar la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, y en cuyo período se oirán las reclamaciones que se deduzcan por los contribuyentes contenidos en el mismo.

Lo que se anuncia por el presente para los efectos oportunos. Ojós 26 de Junio de 1887.—Manuel Massa Marín.

Octava seccion.

Número 1201.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CARAVACA.

Don Carlos Grande y Cortés, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que por providencia dictada en autos ejecutivos que penden en este Juzgado, promovidos por Don Antonio Montoya y Hervás, contra Doña Eloisa González Escudero, Doña María Francisca, Don Julián y Don Amable Escalante y Pérez Vento, como herederos de Doña Juliana Jover, sobre cobro de cantidad, se sacan á pública subasta por término de veinte días los bienes siguientes:

Una hacienda denominada la Pedrera, existente en el término municipal de esta ciudad; partido rural de Barranda, compuesta de las fincas siguientes:

De una casa cortijo, marcada con el número quinientos veinte y cuatro en el sitio de la Pedrera, compuesta de dos pisos, con catorce habitaciones y enclavada en tierras de dicha hacienda.

De treinta y tres fanegas, dos celemines de tierra blanca riego, al marco de cuatro mil ochocientas varas y se riegan con las hilas de Barranda y Fuente de Muso.

De cincuenta y cuatro fanegas, siete celemines de tierra secano, y once fanegas de pastos; unas y otras al marco de nueve mil seiscientas varas.

Justipreciada toda la hacienda en veinte y dos mil quinientas ochenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos y

Tres fanegas de tierra blanca, riego de la Puente del Caldo y Miravetes, en la huerta de esta ciudad, y pago de los Miravetes, al marco de cuatro mil ochocientas varas, en veinte y ocho pedazos unidos, plantados de viña con ciento veinte y seis olivos, y

Dos fanegas monte ó pastos, al marco de nueve mil seiscientas varas en el mismo sitio, valorados ambos en dos mil seiscientas cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar el día veinte de Julio próximo y hora de las diez de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja Sucursal de Depósitos, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Caravaca á trece de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—Carlos Grande.—D. S. O., Benito Martínez Carrasco.

INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Junio.

Día 1.º—Núm. 285.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 4 de Mayo.

Cuarta sección.—Relación de destinos vacantes (continuación.)

—Edicto de la Comandancia de Marina de Cartagena llamando á Manuel Rubio Bañón, natural de Calasparra.

—Anuncio de subasta de las maderas necesarias para la carena de la fragata «Victoria.»

—Idem de idem para suministro á la fábrica de pólvora de la provincia de 4134 tablas de pino.

Quinta sección.—Providencia de la Administración de Contribuciones y Rentas declarando incurso en el apremio de 2.º grado á varios contribuyentes por territorial.

—Anuncio de los días de pago de sus haberes á las clases activas, pasivas, etc.

—Programa para el concurso que ha de celebrarse en Barcelona para premiar la mejor obra de arqueología española que se presente.

—Anuncio de subasta de consumos del pueblo de Albudeite.

—Idem de idem arriendo Casa Matadero de Mula.

—Idem sobre provisión de la plaza de Médico titular del pueblo de Caravaca.

—La Alcaldía de Mazarrón, cita á los contribuyentes por industrial para el nombramiento de Síndicos y Clasificadores.

Día 2.—Núm. 286.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil, subasta de los espartos sobrantes de los montes de Lorca.

—Instancia de D. José Botia y Rizo, vecino de Cartagena, para que se le concedan unas pertenencias mineras para la denominada «Raquel.»

Tercera sección.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 4 y 6 de Mayo.

Cuarta sección.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Quinta sección.—Providencia de la Administración de Contribuciones y Rentas, conminando con el apremio de segundo grado á varios contribuyentes.

Sexta sección.—Anuncio de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento del pueblo de Ricote.

—Anuncio de subasta de los derechos de consumo de Pacheco.

Octava sección.—Cédula de citación de la Audiencia de lo criminal de Murcia á María Saavedra Suárez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando á José Martínez Abad y Francisco Bueno y García.

Día 3.—Núm. 287.

Segunda sección.—Gobierno civil: Relación de propietarios cuyos terrenos fueron declarados de necesidad su ocupación para construcción de unas casillas de peones, en la carretera de Murcia á Granada.

—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública para que los Alcaldes de los pueblos manifiesten á la brevedad posible los Maestros y Maestras que no están sirviendo sus escuelas.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día siete de Mayo.

—Certificación de la Comisión provincial y Comisaría de guerra sobre el precio que han tenido en Abril algunos artículos de consumo.

Cuarta sección.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Quinta sección.—La Administración de Contribuciones y Rentas anuncia subasta de tabacos habanos.

Sexta sección.—La Alcaldía de Ricote anuncia subasta de fincas embargadas á D. Cayetano Candel Abenza.

Día 4.—Núm. 288.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil, disponiendo que por los Alcaldes de los pueblos contesten al interrogatorio que á la misma se acompaña, sobre las plagas que observen en los campos.

—Circular de la Jefatura de Obras públicas disponiendo que los Alcaldes anuncien por término de 15 á 20 días las peticiones de certificados de resolución que pidan los contratistas de obras públicas.

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones celebradas en los días 9 y 10 de Mayo.

Cuarta sección.—Por la Ayudantía de Marina, se llama á declarar en pró ó en contra de los méritos que contrajeron algunos marineros en el pueblo de Alquerías en la inundación de Mayo de 1884.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Sexta sección.—La Alcaldía de Yecla anuncia 2.ª subasta de varios arbitrios y del impuesto de consumos.

—La de Murcia idem el servicio de conducción de cadáveres de pobres al Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

—Anuncio de la sociedad minera «La Verdad.»

Día 5.—Núm. 289.

Primera sección.—Circular de la Presidencia del Consejo de Ministros dictando disposiciones para la interpretación que ha de darse á la ley sobre los anuncios de vacantes de destinos que han de proveerse en licenciados del ejército.

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión del día 30 de Mayo.

—Relación de las operaciones que en término de Jumilla practicará el Ingeniero Jefe de minas D. Joaquín Izquierdo.

Cuarta sección.—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Quinta sección.—Circular de la Delegación de Hacienda, señalando los días en que se admiten á presentación los cupones de la deuda perpétua.

Sexta sección.—La Alcaldía de Murcia, anuncia el juntamento que han de celebrar los interesados en el Azarbe bajo de la Cueva.

—La Alcaldía de Lorca, anuncia subasta para el aprovechamiento de espartos.

—La de Abarán participa estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

Octava sección.—El Juzgado de primera instancia de Cartagena, llama y emplaza á Antonio Martín Blanco, natural de Molerías, provincia de Salamanca.

—Por el de instrucción de la Roda, se llama á Rafael Martínez Cuartero.

Día 7.—Núm. 290.

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil, declarando franco y registrable el terreno solicitado para la mina «Esperanza», sita en término de Lorca.

Sexta sección.—La Alcaldía de Pinatar, anuncia subasta del arbitrio sobre uso voluntario de pesos.

—La idem de Caravaca, anuncia segunda subastas de los arbitrios de localidades en las ferias, pesos y medidas y Almudí.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en los meses de Marzo y Abril.

—Idem id. del Ayuntamiento de Murcia en los mismos meses.

—Edictos de las Alcaldías de Archena y Ceutí, sobre exposición al público del apéndice al amillaramiento.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Roda,

llamando á Ignacio Bueno Igualada y Adela Panadero Bueno, vecinos de Tarazona.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, llamando á Francisco Valencia Montero.

—Anuncio de estar vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Bullas.

—Por el Juzgado de instrucción de Talavera de La Reina, se llama á Joaquín Solano Marín.

—Por el de la misma clase de La Unión, se llama al gitano entendido por Joseillo y á Narciso Ortin Hermosilla.

—El de primera instancia de San Juan de Murcia, hace saber la demanda de inclusión en el censo electoral de varios electores presentada por don Avelino Salazar.

—Anuncio de la mina «Verdad».

Día 8.—Núm. 291.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Seguridad, para que se hagan observar las disposiciones vigentes sobre seguridad de los edificios destinados á la celebración de espectáculos públicos.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil, transcribiendo la dirigida por el Ministerio de la Gobernación, dictando las reglas á que deben sujetarse los Municipios para cubrir el déficit de sus presupuestos.

—Anuncio de subasta del servicio de bagajes por cantones separados.

—Decreto declarando de necesidad la ocupación de terrenos en los términos de Ricote y Mula.

—Anuncio haciendo constar que la subasta de espartos sobrantes de Lorca, solo tendrá efecto ante aquella Alcaldía y no simultáneamente como se anunció en el Boletín núm. 286.

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en la sesión del día 11 de Mayo.

—Anuncio de escuelas vacantes en la provincia de Albacete.

—Distribución de los fondos provinciales para el mes de Julio venidero.

Cuarta sección.—Edicto llamando al soldado con destino á Ultramar, Antonio Moreno López.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Abril, por el Ayuntamiento de Fortuna.

Día 9.—Núm. 292.

Segunda sección.—Gobierno civil: Instancia de D. Pedro Crespo Jiménez, vecino de Jumilla, en solicitud de treinta y tres pertenencias para la mina «San Pedro».

—Idem de la sociedad minera «Nocturna», pidiendo una demasia para la mina «Isabel».

—Idem de la sociedad «Los Desconocidos», sobre idem para la mina «Montaña».

—Anuncio de 3.ª subasta de junco fino de los montes de Mula.

—Idem de 3.ª subasta de espartos de los montes litigiosos entre Hellín y Calasparra.

—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública, disponiendo se celebren exámenes públicos en todas las escuelas de la provincia.

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión celebrada el día 12 de Mayo.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama durante el mes de Marzo último.

—Idem por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Abril.

—Anuncio para la 2.ª subasta del arbitrio sobre uso voluntario de pesos y medidas del pueblo de Abarán.

—Idem del servicio de alumbrado de Totana.

—Anuncio de la Alcaldía de Librilla

sobre terminación del apéndice al amillaramiento.

—La Alcaldía de Murcia anuncia subasta de suministro de rancho á presos pobres y construcción de un acueducto.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

Octava sección.—Relación de los fiscales municipales nombrados para toda la provincia.

—Requisitoria del Juzgado de primera instancia de La Unión, llamando á José y Francisco Cayuela.

—Por el Juzgado municipal de Aguilas, se anuncia la subasta de una casa embargada á Bernabé Robles Vidal.

Día 11.—Núm. 293.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Administración local recordando ciertas disposiciones relativas á la contabilidad de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 13 de Mayo.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, de subasta de envases de tabacos.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fortuna durante el mes de Marzo.

—Anuncio de subasta para el alumbrado por luz eléctrica del Ayuntamiento de Lugo.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, durante el mes de Marzo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, sobre la inscripción de dominio de varias fincas que solicita D. Jerónimo Carreño.

Día 12.—Núm. 294.

Segunda sección.—Gobierno civil: Circular sobre la exposición universal que debe celebrarse en Barcelona.

—Estado del precio medio que han tenido en la provincia algunos artículos de consumo.

Tercera sección.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones celebradas en los días 14 y 16 de Mayo.

Sexta sección.—Subasta del servicio de alumbrado del pueblo de Caravaca.

—Idem de id. del pueblo de Archena.

—Anuncios de las Alcaldías de Blanca y Ulea, sobre estar terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral, sobre subasta de dos casas embargadas á instancia de D. Manuel Crespo.

—Idem id. del Juzgado municipal de San Juan, subasta de otra casa en Aljezares.

—Anuncio del Círculo Cartageno.

—Idem de subasta de obras en el convento de San Antonio.

Día 14.—Núm. 295.

Primera sección.—Relación de individuos del ejército de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes definitivos en la Caja general de Ultramar.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 17 de Mayo.

Cuarta sección.—Edicto llamando al marino de la fragata «Lealtad» Joaquín Ruiz García.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en las sesiones celebradas en el mes de Abril.

—Anuncio de subasta de aceite mineral para el alumbrado del pueblo de Villanueva.

—La Alcaldía de Caravaca, anuncia la subasta 3.ª de los arbitrios sobre pesos, medidas y romanas.

—Cuentas de los gastos hechos en

obras por el Ayuntamiento de Abarrán.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando á Mariano García, (a) Rojo.

—Por el de 1.ª instancia de Yecla, se hace saber la pretensión de D. Antonio María Ortega de devolución de la fianza que tenía prestada para el desempeño del Registro de la propiedad.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á un tal Ginés Martos Yepes.

—Idem del de igual clase de Lorca, interesando la busca y captura de los que puedan ser autores de un robo hecho en el almacén de Francisco Abellán Soler, vecino de Aguilas.

Día 15.—Núm. 296.

Primera sección.—Continuación de la relación de ajustes del ejército de Ultramar.

Quinta sección.—Relación de los plazos que vencen en el mes actual por compra de bienes nacionales.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de San Javier durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

Octava sección.—Relación de los Jueces municipales de la provincia para el próximo bienio.

Día 16.—Núm. 297.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil, haciendo pública la pretensión de varias pertenencias mineras que solicita D. José María Marin Albaladejo, vecino de Cartagena.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 18 de Mayo.

Cuarta sección.—Requisitoria llamando al soldado Marcos Martínez Zúñiga.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo por el Ayuntamiento de Fuente-álamo.

—La Alcaldía de Lorca, anuncia las subastas de los arbitrios sobre la Casa Rastro, uso voluntario de pesos y puestos públicos.

—La de Pliego anuncia estar terminado y expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

—Anuncio de subasta de consumos del pueblo de Fortuna.

Octava sección.—Requisitoria de la Audiencia de lo Criminal de Cartagena, llamando al procesado Mariano Redondo Pinilla.

—El Juzgado de instrucción de Lorca, llama á unos hombres desconocidos para que declaren en causa que se sigue contra Francisco Llamas Calvo y otros.

—Por el mismo tribunal, se encarga la busca y captura de los autores de un robo de cabezas de ganado cabrío.

—Requisitorias del de la misma clase de Cartagena, llamando á Vicente Alemán Solano, natural de Orçeta y á Luis Domínguez, natural de Almería.

—Citación del Juzgado municipal de Cartagena á Juan Antonio Gutiérrez Paredes.

Día 17.—Núm. 298.

Primera sección.—Continuación de la relación de licenciados de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes rectificadas en la Caja general de Ultramar.

Segunda sección.—Edictos del Gobierno civil haciendo pública la pretensión de varias pertenencias mineras que solicitan la sociedad «Los Cartageneros», D.ª Brígida Sandoval y D. José María Marin Albaladejo, todos vecinos de Cartagena.

Tercera sección.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 20 y 21 de Mayo.

—Anuncio de la subasta de impresión del Boletín oficial de Alicante.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos para que la expendición y cobranza de las cédulas personales empiece en 1.ª del próximo Julio.

Octava sección.—El Juzgado de primera instancia de San Juan, anuncia subasta de bienes muebles embarga-

dos á los Sres. Ortín, hermanos, vecinos de la Nora.

Día 18.—Núm. 299.

Primera sección.—Continúa la relación de individuos licenciados de Cuba de quienes se ha recibido sus ajustes en la Caja general de Ultramar.

Tercera sección.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 23, 24 y 25 de Mayo.

Cuarta sección.—Edicto de la Ayudantía de Guardia del Arsenal, llamando á los que quieran declararar en el expediente formado para averiguar los servicios prestados por el cabo de mar José Marzal y el marinero Justo Yúfera.

—Idem llamando al marinero desertor Pedro Durán Pérez.

Sexta sección.—Anuncios de la Alcaldía de Murcia sobre exposición al público de los proyectos de alineación de las calles de la Magdalena y Loredo, y una nueva que se vá á abrir en el barrio de San Benito.

—Convocatoria á los interesados en el heredamiento de Pitarque.

—Anuncio de tercera subasta del arbitrio de pesos y medidas del Ayuntamiento de Yecla.

—Avisos de las Alcaldías de Lorquí y Píntar de estar terminados los repartos de inmuebles, etc.

—Anuncio de la mina «Apostolado».

Día 19.—Núm. 300.

Segunda sección.—Rectificación de un error de imprenta padecido al publicarse en este periódico oficial la relación de los Jueces municipales nombrados para el bienio de 1887 á 89.

—Anuncios de cuartas subastas de espantos de los montes de Yecla y Caravaca.

Tercera sección.—Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los 26 y 27 de Mayo.

Cuarta sección.—Anuncio de subasta de una mula procedente de la fábrica de pólvora de esta capital.

—Requisitoria llamando al guardia civil desertor José Rodríguez López.

—Relación de destinos vacantes en el presente mes que han de proveerse en licenciados del ejército.

—Anuncio convocatoria para oír proposiciones para el suministro de 4124 tablas de pino para la fábrica de pólvora de esta.

Octava sección.—Parte dispositiva y sentencia en el incidente de tercería promovido en el Juzgado de primera instancia de La Unión, por el Procurador D. Mariano Mayol.

—Cédula de requerimiento del Juzgado de primera instancia de la Catedral contra los herederos del finado D. Vicente García Martínez.

—El Juzgado de instrucción de Villena llama y emplaza á Felipe García Cuenca, de oficio quinquillero.

—Anuncio de subasta de efectos embargados por el Juzgado de instrucción de la Catedral á Juan Hortelano Bermúdez.

Día 21.—Núm. 301.

Primera sección.—Circular del Ministerio de la Gobernación para que los Gobernadores vigilen si las Diputaciones y Municipios llevan al corriente en el pago de sus haberes á los empleados en las Cárceles, así como de las cantidades destinadas á material de las mismas.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil variando la hora en que ha de celebrarse el día 27 la subasta de bagages.

—Anuncio de la cuarta subasta de unos pinos quemados en término de Fortuna.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el 28 de Mayo de 1887.

Cuarta sección.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Edicto del Fiscal del Batallón Reserva de esta capital, emplazando al recluta Antonio Sanchez Olmos.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Alcantarilla sobre exposición al público del reparto por territorial.

—La Alcaldía de Molina, anuncia la subasta á venta libre del impuesto de consumos.

—La idem de La Unión, idem de idem.

—Por la de Totana se avisa que está terminado el reparto por inmuebles, cultivo y ganadería.

Día 22.—Núm. 302.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil, haciendo pública la pretensión de concesión de varias pertenencias mineras que solicita D. Vicente Bueno y Molina, vecino de Cartagena.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 31 de Mayo próximo pasado.

Cuarta sección.—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

Día 23.—Núm. 303.

Primera sección.—Anuncios de vacantes de las cátedras de Elementos de derecho natural en las universidades de Santiago y Zaragoza y de las de Historia general del Derecho Español en las de Oviedo y Salamanca.

—Circular y Real orden relativas á las plazas del Cuerpo de Sanidad marítima y escalafones con la clasificación de los aspirantes al citado cuerpo.

Día 24.—Núm. 304.

Primera sección.—Continuación del escalafón con la clasificación de aspirantes á las plazas del Cuerpo de Sanidad marítima.

Segunda sección.—El Gobierno civil anuncia para el 5 de Julio segunda subasta de víveres y combustibles con destino á los establecimientos de Beneficencia provincial.

—Circular para que los Alcaldes de los pueblos remitan mensualmente al Sr. Ingeniero Jefe de caminos el parte, con el número de denuncias por delitos forestales que se sustancien ante dichas autoridades.

Cuarta sección.—Edicto llamando al marinero de la dotación de la fragata «Victoria», Vicente Tiburcio Perpetuo, natural de S. Cristobal.

—La Aduana de Cartagena, anuncia subasta de varias cajas de botellas con licores y una caja de pañuelos.

—Edicto llamando al marinero de segunda clase Jaime Furio Martínez, de la dotación de la fragata «Lealtad».

—Anuncio de la Intendencia de Ejército de Valencia, para la admisión de proposiciones particulares para contratar el suministro de varias materias para las factorías de Valencia, Cartagena, Alicante y Castellón.

—Nota de las compras de artículos verificados durante la segunda decena de Junio, para las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

Quinta sección.—Providencia de la Administración de Contribuciones y Rentas conminando con el apremio de 2.º grado á varios contribuyentes de la capital.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre los sellos falsos de 4 y 10 pesetas.

Sexta sección.—La Alcaldía de Campos participa está expuesto al público el reparto por territorial.

Octava sección.—El Juzgado de primera instancia de Lorca, llama á los que se crean con derecho á heredar á D. Ginés Moreno Romero.

Día 25.—Núm. 305.

Primera sección.—Ministerio de la Gobernación: Circular y escalafón con la clasificación de aspirantes á las plazas del Cuerpo de Sanidad marítima.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil, sobre la demarcación de la mina «San Francisco» sita en término de Espinardo.

Tercera sección.—Extractos de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 1.º y 10 del presente mes.

Día 26.—Núm. 306.

Segunda sección.—Resoluciones de la Comisión provincial, en los expedientes sobre nulidad de las elecciones municipales verificadas en Ricote, Archena y Pacheco en los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo pasado y decreto gubernativo suspendiendo el acuerdo de dicha Corporación, relativo á la nueva elección de Concejales en dichos pueblos.

Sexta sección.—Cuenta de lo gasta-

do en obras por el Ayuntamiento de Murcia.

—Anuncio de la Alcaldía de Librilla sobre la terminación del reparto de la contribución.

—La Alcaldía de Murcia hace saber que los interesados en el heredamiento del Azarbe bajo de la Cueva se reunirán en juntamento el día 30.

—Edictos de las Alcaldías de La Unión y Alhama sobre el repartimiento de la contribución de inmuebles.

—La Alcaldía de Aguilas anuncia estar expuesto al público cierto expediente relativo á la subasta para la construcción de la plaza de abastos.

Octava sección.—Edicto del juzgado de Instrucción de la Catedral, llamando á D. Manuel Barrilaro del Valle.

—Idem del Juzgado de Instrucción de Mula, encargando la busca de efectos robados á D. Manuel Bastida Pérez, durante su estancia en los baños de Archena.

Día 28.—Núm. 307.

Primera sección.—Continuación del escalafón con la clasificación de aspirantes al Cuerpo de Sanidad marítima.

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil, declarando fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «Santa Agueda» por falta de terreno franco.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 11 de Junio de 1887.

Sexta sección.—Citación por la Alcaldía de Alhama, al mozo Andrés Montalbán Pérez, por no haberse presentado al acto de declaración de soldados.

—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Abarrán.

—La Alcaldía de Yecla anuncia estar expuesto al público el reparto por inmuebles, cultivo y ganadería.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en las sesiones celebradas en los meses de Enero y Febrero últimos.

Octava sección.—Citación por el Juzgado de Instrucción de la Catedral á Rafael Herrero Medrano.

—Por el de igual clase de Totana, se anuncia la subasta de una finca para pago de costas en que ha sido condenado José Guerao Cayuela.

Día 29.—Núm. 308.

Primera sección.—Anuncio sobre vacante de la cátedra de Lengua hebrea en la Universidad de Salamanca.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil señalando los días 12, 13, 14 y 15, para la celebración de nuevas elecciones municipales en los pueblos de Archena, Pacheco y Ricote.

Tercera sección.—Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el 13 del corriente.

—Resumen general de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos adicionales de todos los Ayuntamientos de la provincia.

—Circular de la Contaduría de fondos provinciales con las instrucciones que deben tener en cuenta los Secretarios Contadores de los Ayuntamientos de la provincia, para la mejor y mas ordenada marcha en la contabilidad.

Día 30.—Núm. 309.

Primera sección.—Continúa el escalafón de aspirantes al Cuerpo de Sanidad marítima.

—Anuncio de vacantes de las Cátedras de Derecho mercantil de España, en las Universidades de Santiago y Granada.

Segunda sección.—Anuncio de cuarta subasta de junco fino de los montes de Mula.

Cuarta sección.—Edicto llamando al recluta para Ultramar Antonio Sanchez Oimos.

Sexta sección.—Anuncios de las Alcaldías de Alledo, Pacheco, Ojós y Molina, de estar expuestos al público los repartos por inmuebles, cultivo y ganadería.

—La Alcaldía de Murcia, anuncia segunda subasta para construir un acueducto.

Octava sección.—Por el Juzgado de 1.ª instancia de Caravaca, se anuncie la subasta de una finca, á instancia de D. Antonio Montoya Hervás.